

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 14 de octubre de 1948 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Alferez de Fragata don Rodolfo Adeler Casassa.—Página 1.354.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 14 de octubre de 1948 por la que se promueve al empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Jesús Paz García.—Página 1.354.

Destinos.—Orden de 14 de octubre de 1948 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Mecánicos Mayor y segundo, respectivamente, don Alfonso García Paredes y D. Ginés Pallarés García.—Página 1.354.

Otra de 14 de octubre de 1948 por la que se dispone embarque en el destructor *Lazaga* el Escribiente primero D. Edmundo González de los Santos.—Página 1.354.

Convocatorias.—Orden de 13 de octubre de 1948 por la que se dispone se incorpore al curso para ingreso en Cuerpo Patentado, en la Escuela de Suboficiales, el Contra.maestre primero D. José Pagés García.—Página 1.354.

Retiros.—Orden de 14 de octubre de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Condestable segundo D. Gonzalo Revidiego Díaz.—Páginas 1.354 y 1.355.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.—Orden de 13 de octubre de 1948 por la que se convoca a examen-concurso para cubrir cinco plazas de Operario de segunda y tres de Obrero de segunda en la Maestranza de la Armada.—Pág. 1.355.

PERSONAL VARIO

Situaciones.—Orden de 14 de octubre de 1948 por la que se concede la continuación en la situación de "reemplazo por enfermo" al Oficial primero del C. A. S. T. A. don José Zaragoza Galiana.—Página 1.355.

Mayordomos.—Orden de 14 de octubre de 1948 por la que se dispone cese como Mayordomo del destructor *Ciscar* el paisano Manuel Esquerra de la Vega.—Páginas 1.355 y 1.356.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 13 de octubre de 1948 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval al Teniente Coronel del Cuerpo de Armas Navales don José María Garriga y Maestro Mayor de Artillería D. Cayetano Miralles Tornes.—Página 1.356.

EDICTOS—REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

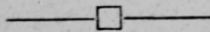
Cuerpos Patentados.

Autorización para contraer matrimonio. — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María Teresa Regalado Mariño al Alférez de Fragata don Rodolfo Adeler Casassa, no pudiendo verificarse el enlace antes de la fecha en que el interesado sea promovido a Alférez de Navío.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.



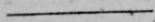
Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos. — Para cubrir vacante existente en el empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Jesús Paz García, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de octubre del año 1948; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Ignacio Chorro Peña y don Juan Rego Espejo.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad,



Destinos. — Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena al disponer que el Mecánico Mayor D. Alfonso García Paredes embarque en el R. P.-37 y que el segundo de la misma Especialidad D. Ginés

Pallarés García cese en dicho remolcador y pase destinado al destructor *Churruca*.

Estos destinos se confieren con carácter forzosó.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos. — Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Escribiente primero D. Edmundo González de los Santos embarque, con carácter forzoso y provisional, en el destructor *Lazaga*.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Convocatorias. — Para substituir en el curso para ingreso en Cuerpo Patentado al Contramaestré primero D. Luis Pego Noval, fallecido con posterioridad a la Orden Ministerial de 5 del actual (DIARIO OFICIAL número 232) que le seleccionó para efectuarlo, se dispone que el de igual empleo D. José Pagés García se incorpore al referido curso, en la Escuela de Suboficiales, en las condiciones que aquella disposición establece para los que en ella se relacionan.

Madrid, 13 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Retiros. — Por cumplir el día 10 de enero de 1949 la edad reglamentaria para ello, se dispone que, en dicha fecha, el Condestable segundo del Cuerpo de Suboficiales D. Gonzalo Revidiego Díaz cese en la situación de "actividad" y cause alta en la de "retirado"; quedando pendiente del haber pasivo que se

MINISTERIO

le señale por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ilmo. Sr. Interventor Central de este Ministerio.

Maestranza de la Armada.

Examen-concurso.—Para cubrir vacantes existentes en la Maestranza de la Armada se dispone:

1.º Se convocó examen-concurso para cubrir cinco plazas de Operarios de segunda y tres de Obreros de segunda, dependientes todas ellas de la Jurisdicción Central de Marina, para las Dependencias y oficios que a continuación se expresan:

PARA EL SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE LOS MOLINOS (MADRID).

	OPERARIO DE 2.ª	OBRAERO DE 2.ª
Fontanero...	1	0
Instrumentista...	1	0
Jardinero...	0	1
Pintor...	1	0
Zapatero...	0	1

PARA EL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LOS CUERPOS PATENTADOS DE LA ARMADA (CIUDAD LINEAL).

	OPERARIO DE 2.ª	OBRAERO DE 2.ª
Electricista...	1	0
Pintor...	1	0
Zapatero...	0	1
TOTALES...	5	3

2.º Podrá tomar parte en este concurso:

Para las plazas de Operario de segunda.

El personal de Aprendices de la Maestranza de la Armada que reúna las condiciones exigidas en los artículos 24 y 118 del vigente Reglamento de la citada Maestranza, el personal de las Clases de Marinería y Tropa que reúna las condiciones que determina el artículo 49 del citado Reglamento y el personal civil que reúna las del artículo 40 del mismo Reglamento.

Para las plazas de Obrero de segunda.

El personal de las clases de Marinería y Tropa que determina el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento y el personal civil que reúna las condiciones del artículo 40, ya citado.

3.º Las instancias deberán ser escritas de puño y letra de los interesados, y dirigidas, en su caso, por conducto reglamentario al Jefe Superior de la Maestranza de la citada Jurisdicción.

4.º El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden Ministerial en el DIARIO OFICIAL, y de diez días para que la Jefatura Superior de la Maestranza citada las eleve al Servicio de Personal, siendo rechazadas las que se reciban fuera de los plazos señalados.

5.º Se dará preferencia entre el personal civil al que preste servicio en la Armada como contratado, extremo éste que deberá justificar.

6.º Al elevar las solicitudes el Almirante Jefe de la Jurisdicción, propondrá el Tribunal que ha de examinar a los concursantes, el cual deberá constituirse conforme se dispone en el artículo 27 del ya citado Reglamento, para su nombramiento por Orden Ministerial.

Madrid, 13 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Personal vario.

Situaciones.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se concede la continuación en la situación de Reemplazo por enfermo al Oficial primero del C. A. S. T. A. don José Zaragoza Galiana, debiendo cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 15 y 19 del Reglamento de Licencias Temporales.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Mayordomos.—Se dispone que el paisano Manuel Esquerra de la Vega, nombrado Mayordomo del destructor *Císcar* por Orden Ministerial de 27 de

abril de 1948 (D. O. núm. 97) cese como tal desde el 2 de octubre de 1948.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval. — Vista la propuesta de recompensas elevada por el Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena a favor del Teniente Coronel del Cuerpo de Armas Navales D. José María Garriga y Maestro Mayor de Artillería D. Cayetano Miralles Tornes, y de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de segunda y primera clase, respectivamente, por la laboriosidad que han demostrado en trabajos efectuados en los talleres de artillería de aquel Departamento.

Madrid, 13 de octubre de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

EDICTOS

Don Santiago Bolívar Sequeiros, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente gubernativo núm. 3.717 de 1947, iniciado por pérdida de los Nombramientos de Segundo Maquinista Naval núm. 550 y de Mecánico segundo de la Armada del Cuerpo de Suboficiales, expedido en Madrid a 20 de febrero de 1942 (D. O. número 43) y Orden Ministerial de 14 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 277), correspondientes al Caballero Alumno de Máquinas D. José Jaime Parada Pérez,

Hago saber: Que declaro nulos y sin valor alguno dichos Nombramientos, publicados durante quince días consecutivos, a partir de la fecha de publicación, en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia de Pontevedra, DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa.

Marín, 9 de octubre de 1948.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Santiago Bolívar Sequeiros.*

REQUISITORIAS

Juan Lago Cabaleiro. Por la presente se cita, llama y emplaza al mencionado individuo, hijo de Juan y de Luciana, natural de Cesantes, Redondela (Pontevedra), de treinta y seis años de edad, de estado casado, de profesión Marinero, domiciliado últimamente en el Barrio de San Pedro, en Cesantes, Redondela (Pontevedra); que se encontraba embarcado en el vapor *Cobetas*, para que se presente en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Carreño Castilla, en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en los de las provincias de Pontevedra y Santander, y en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, para responder a los cargos que le resulten en la causa número 378 de 1948 que se le instruye por el delito de deserción del vapor *Cobeta*, en el puerto de Antofagasta (México); teniendo entendido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.

Ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del citado individuo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Santander, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez instructor, *Juan Carreño.*

José Requena Gromet. Por la presente se cita, llama y emplaza al mencionado individuo, hijo de Antonio y de Remedios, natural de Vélez-Málaga (Málaga), de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión Marinero, domiciliado últimamente en Torre del Mar, provincia de Málaga; que se encontraba embarcado en el vapor *Cobetas*, para que se presente en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina don Juan Carreño Castilla, en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en los de las provincias de Málaga y Santander, y en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, para responder a los cargos que le resulten en la causa número 378 de 1948 que se le instruye por el delito de deserción del vapor *Cobetas* en el puerto de Antofagasta (México); teniendo entendido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.

Ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del citado individuo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Santander, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez instructor, *Juan Carreño.*